

ASOCIACIÓN COOPERADORA ISP N°4 ANGEL CÁRCANO: PROTOCOLO PARA SOLICITAR FONDOS

Estimados profesores:

Nos dirigimos a ustedes a fin de recordarles el protocolo para solicitar fondos a esta Asociación, acordado en años anteriores.

Presentar un Proyecto con los siguientes Requisitos:

1-Justificación (por qué se hace el proyecto) /breve descripción del proyecto.

2-Destinatarios: estudiantes, carreras, institución, etc.

3.-Objetivos: Objetivo General/Objetivos Específicos

4.-Cronograma de Actividades. descripción sintética de las distintas actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos. También es necesario mencionar quien será responsable de las mismas (Equipo, docentes, equipo docente/s-estudiante/s etc.), tiempo, frecuencia y espacio físico de desarrollo. En todos los casos el/la responsable del proyecto será un docente de la Institución (consignar los datos apellido, nombre, correo electrónico, teléfono).

5- Presupuesto Total del proyecto: suma del costo de cada uno de los recursos que necesitan para el proyecto.

6- Las carreras consensuarán en coordinación con cada jefatura qué proyecto presentar a sus respectivos regentes. Una vez elaborado y acordado presentan dicho proyecto a la Directora del Instituto

7-La Directora del ISP, envía a la Comisión Cooperadora a fin de que la misma determine la factibilidad financiera y posteriormente resolver el otorgamiento o no de fondos; el otorgamiento podrá ser a la totalidad del proyecto, o parcial (es decir un porcentaje de lo presupuestado).

8- En los casos que así lo requieran, los responsables del proyecto deberán presentar como mínimo 2 (dos) presupuestos o cotizaciones. Por ejemplo compra de elementos, aparatos, materiales costosos o que sean factibles de comparación a fin de conseguir un costo menor.

IMPORTANTE:

Al finalizar el mismo, se deberán rendir los costos presentando los comprobantes correspondientes.

Los proyectos que no presenten los requisitos completos requeridos por esta Asociación no serán evaluados y consecuentemente serán reenviados a la carrera responsable.

No podrán solicitar nuevos Proyectos aquellas carreras que presenten observaciones y/o adeuden información de Rendiciones anteriormente otorgadas.

Asociación Cooperadora ISP N° 4 “Ángel Cárcano”

Reconquista – Santa Fe